



VIJOSA

VIJOSA

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 688  
El Salvador, Viernes 28 de febrero de 2025

**134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE**

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderl  
@DiarioCoLatino



# ¡Soy perseguido político! ¡Soy inocente! grita Eugenio Chicas al llegar al Centro Judicial

Información Pág. 6



**EUGENIO CHICAS** LLEGA AL CENTRO JUDICIAL ISIDRO MENÉNDEZ LA TARDE ESTE JUEVES, Y TRAS LEVANTAR SUS MANOS ESPOSADAS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN GRITÓ “LIBERTAD A LOS PRESOS PÓLITICOS, SOY UN PRESO PÓLITICO, SOY UN PERSEGUIDO PÓLITICO, SOY INOCENTE”. LA ACUSACIÓN CONTRA CHICAS FUE CANALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PAZ. FOTO DIARIO CO LATINO.

**Abogada de UNIDEHC afirma que  
Fiscalía criminaliza defensa de DDHH**

Información Pág. 4

**Presidente dominicano declara  
terroristas bandas criminales de Haití**

Información Pág. 7

## Denuncian negligencia e indolencia de PNC y FGR en casos de desaparecidos

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Como madre de Carlos, siempre soy yo quien los busca por diferentes canales de comunicación, y no obtengo ninguna respuesta. A tres años de la desaparición de Carlos, me queda claro que la impunidad de ayer, sigue siendo la de hoy”, dijo Eneyda Nadine Abarca de Santos, madre de Carlos Ernesto Santos Abarca, desaparecido el 1 de enero de 2022.

Abarca de Santos agregó que “está claro que, si como familia no nos unimos para buscar a nuestros familiares, difícilmente vamos a lograr superar esta impunidad”.

Eneyda Nadine Abarca de Santos y Silvia Montalban, junto a FESPAD, denunciaron la “impunidad” en el manejo de estos casos de personas desaparecidas, por parte de las autoridades fiscales, policiales y judiciales, que señalan como una red de indiferencia, pasividad e incumplimiento de funciones.

Esta lucha inesperada comenzó el 1 de enero de 2022. Hacemos el primer llamado a la comunidad internacional para que siga monitoreando la situación de los derechos humanos en El Salvador, expresó.

“Aquí todas las familias que tenemos un hijo, hija, madre, hermano, esposo desaparecido vivimos en una situación constante de tortura provocada por el Estado salvadoreño. Debido a que no tenemos acceso a la información, a la verdad y la justicia”, declaró Abarca.

No obstante, reiteró el llamado a la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Nacional Civil (PNC), y al ministro de Justicia, Gus-

tavo Villatoro, a permitir a estas familias contar con un apoyo gubernamental en la búsqueda de sus seres queridos.

“Este llamado en especial al ministro Villatoro, porque no me ha dado respuesta a las dos peticiones que he presentado cuando supo del caso el 19 de mayo 2023, cuando tenía información del paradero de Carlos, él tenía indicios que probablemente Carlos estaba vivo. Sin embargo, hasta la fecha no tenemos respuesta”, afirmó.

“Al Fiscal General (Rodolfo Delgado), quien se comprometió a trabajar por la justicia en este segundo período -le pedimos-, que cumpla su mandato desde el principio de la legalidad, apegado estrictamente a la Constitución de la República, dando celeridad a los casos y dé espacio a la verdad y la justicia”, alegó Abarca.

Sobre el caso de Carlos Ernesto Santos Abarca, joven universitario desaparecido cuando salió a trotar el 1 de enero de 2022, en los alrededores de la colonia Monserrat, San Salvador, que a pesar de que ese lugar contaba con cámaras de video vigilancia, no han podido dar con su paradero. Mientras, continúa siendo un caso con una “investigación abierta” en la Fiscalía General de la República.

“Hoy vamos a presentar a la Fiscalía General de la República, una petición de información en seguimiento a la denuncia que interpusé en la sede Fiscal de Santa Elena, ese enero de 2022, es un escrito de seguimiento y siempre peticionando que den acceso a la información”, indicó.

“En estos tres años que tiene Carlos desaparecido hemos realizado diferentes acciones de búsqueda y hasta la fecha no hemos podido dar con su paradero. Hemos estado toda la



Eneyda Nadine Abarca de Santos y Silvia Montalván, junto a Dina Martínez, directora de Acceso a la Justicia de FESPAD, denuncian la impunidad en los casos de personas desaparecidas por parte del Estado salvadoreño. Foto DiarioCoLatino/Gloria Orellana.

familia Santos Abarca en un abandono total de parte del Estado salvadoreño”, reiteró Abarca.

Eneyda añadió que “cada segundo y minuto de su vida es un infierno”, con la desaparición de Carlos, pero también es su actual objetivo la búsqueda de su paradero. Y responsabilizó a las autoridades policiales, fiscales y judiciales por el incumplimiento de sus deberes de investigar, encontrar y sentenciar a los perpetradores de las desapariciones, pero hay pocos avances.

“A tres años de la desaparición de Carlos, la Fiscalía General de la República continúa obviando el cumplimiento de sus deberes, no hay acceso a la información, la verdad y la justicia”, argumentó.

“Desde el inicio de su desaparición estuvo la negligencia de la Delegación Monserrat de la PNC, porque para el año 2019, ya se había implementado el Protocolo de Acción Urgente (PAU), período del actual gobierno con 21 diligencias y no se aplicó”, denunció Abar-

ca.

### Difundir la lucha de las madres que buscan a sus hijos e hijas

“Gracias por difundir esta lucha que tenemos. Yo vengo a acompañar mi amiga Eneyda, porque vivimos el mismo dolor, sólo que yo llevo 10 años de impunidad”, expresó Silvia Montalván, madre de Rodrigo Montalban, aclarando que durante esa década ninguna autoridad se ha acercado para darle “apoyo”, en su búsqueda.

Rodrigo Montalván, estudiante de 16 años, desapareció el 20 de febrero de 2015, cuando iba camino al colegio en la Colonia Atlacatl, San Salvador, fue la última vez que su madre lo vio al despedirse de ella.

“Siento que he encontrado en Eneyda la fuerza para que yo también salga a buscar a mi hijo Rodrigo. Yo le he dicho a ella que quizás ayudando a encontrar a los demás desaparecidos, pueda encontrar a mi hijo”, manifestó.

“Son 10 años que desapareció mi hijo y no sé dónde está

ni nadie me ha ayudado a encontrarlo. Nadie en su momento preciso hizo nada por mí, y es claro que desde el 2015 al 2025, no han hecho nada absolutamente. Hay una total indiferencia por parte de las autoridades con los desaparecidos”, aseguró Montalván.

Cuando Rodrigo desapareció las autoridades sólo le dijeron “regrese a su casa ya va a volver” o “ya volverá, anda con amigos”, lo que consideró una falta grave a sus obligaciones institucionales.

“Esa no era la respuesta que buscaba con ellos, lo que quería era un apoyo para encontrarlo en las primeras 72 horas desde su desaparición de esta criatura; pero aquí el Estado salvadoreño no vela por estas necesidades de las madres de desaparecidos o esposas, esposos”, opinó.

“Entonces, si no hay respuesta de las instituciones

Viene de la pág. 2

sólo nos queda andar en las calles gritando, pidiendo justicia y pegando afiches para encontrarlos. Y por esto apoyo a Eneyda para seguir buscando a nuestros hijos, así de sencillo”, reiteró Montalván.

### FESPAD, acompañamiento jurídico

Dina Martínez, directora de Acceso a la Justicia de FESPAD, manifestó que actualmente están dando seguimiento y acompañamiento jurídico a 18 casos de personas desaparecidas. De esos casos, a cinco les han interpuesto una “demanda de amparo “ante la Corte Suprema de Justicia, y solo uno



La búsqueda de Carlos Ernesto Santos Abarca viene desde enero del 2022 y está claro que si como familia no se unen para buscar a sus familiares, difícilmente van a lograr superar la impunidad. Foto DiarioCoLatino/Archivo.

de ellos resolvió de forma parcial la Sala de lo Constitucional.

“Esto deja en evidencia que las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley no están cumpliendo sus obligaciones, y en el acompañamiento de

FESPAD en los casos de Carlos Santos Abarca y Rodrigo Montalván, precisamente deja en evidencia, que las instituciones encargadas de velar por los derechos de las víctimas, o aplicar justicia, no actúan de manera diligente”, explicó Martínez.

“No hay investigaciones en los casos de estos dos jóvenes, así como otros casos que llevamos como FESPAD, aquí no hay avances en las investigaciones y tampoco hay un pronunciamiento o respuestas para las familias, cuando existe legislación que mandata a la Fiscalía a investigar, emitir un requerimiento fiscal, investigar o simplemente archivar el caso”, añadió.

Sobre los casos de Carlos y Rodrigo, la directora de Acceso a la Justicia aclaró que lo único que ha logrado Eneyda es que Medicina Legal le tomó una muestra de ADN (material genético) para cotejar con algunos cuerpos que llegan a Medicina Legal sin identificar.

Sin embargo, lamentó que este proceso de comparación no se ha podido constatar que se realice efectivamente, porque

Eneyda no recibe información sobre estos “cotejos genéticos”, lo que deja de nuevo sin avance los casos.

“La Corte sólo ha mandado a la Fiscalía a que continúe con las diligencias de la investigación de un solo caso de los 5 que presentamos y los otros 4, no nos han resuelto a la fecha”, sostuvo.

“Se han interpuesto 12 denuncias ante la PDDH, también para que emita una resolución y recomiende a la Fiscalía General de la República, a pronunciarse si van a continuar con las investigaciones de estos dos casos de los jóvenes desaparecidos, pero no hemos obtenido ninguna respuesta ni de la Fiscalía, PDDH ni del comisionado de Derechos Humanos”, puntualizó Martínez.

## Organizaciones internacionales piden la libertad de Fidel Zavala

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Diferentes organizaciones internacionales han denunciado la detención ilegal y arbitraria de Fidel Zavala, vocero de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), quien el pasado martes 25 de febrero fue capturado nuevamente por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), al igual que aproximadamente 28 residentes de la Comunidad Hacienda La Floresta, San Juan Opico, La Libertad.

El Comité en Solidaridad con el pueblo de El Salvador (CISPES) calificó estos arrestos como el ataque más descarado del gobierno de Nayib Bukele, en contra de defensores de la tierra y derechos humanos.

CISPES ha impulsado en redes sociales una campaña para que la población exprese su opinión y etiqueten al titular de la Fiscalía General de El Salvador (@fgr\_sv) junto al has-

htag #LibertadAFidelZavala.

“Exigimos la liberación inmediata del defensor de derechos humanos de #ElSalvador Fidel Zavala y el fin de la persecución de UNIDEHC”, expresó CISPES.

Las organizaciones de derechos humanos, religiosas y de solidaridad internacional de diversos países del mundo, exigieron cese la persecución política de Fidel Zavala por parte del gobierno de El Salvador, quien el 17 de julio 2024 tuvo el valor de denunciar públicamente la corrupción, negligencia médica, abusos físicos, tortura y muertes a manos del Estado en los centros penales de El Salvador de cuales fue testigo.

Zavala fue enviado a prisión preventiva bajo los cargos de estafa, de lo que fue declarado inocente y liberado después de 13 meses, desde entonces se convirtió en una de las principales voces de personas ex-encarceladas que denuncian los abusos cometidos por el régimen de Bukele.

“Zavala ha salido en entrevistas en noticias nacionales e in-



Organizaciones internacionales consideran que la detención de Fidel Zavala es un ataque contra líderes de movimientos que alzan su voz contra funcionarios del gobierno de Bukele. Foto Diario Co Latino/archivo.

ternacionales, convirtiéndose en un rostro reconocido quien detalla lo que presencié en múltiples prisiones a lo largo de su detención, a través de UNIDEHC es la primera persona en interponer una demanda contra el direc-

tor general de Centros Penales y directores de los centros penales La Esperanza y Santa Ana”, señalaron las organizaciones internacionales.

Asimismo, expresaron que estas acciones son un intento de

difamar y desacreditar tanto a Zavala como a UNIDEHC, lo cual hace evidente las motivaciones políticas detrás del caso. Zavala completó un proceso judicial donde fue absuelto por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador.

Las organizaciones internacionales se unieron a los movimientos sociales salvadoreño y grupos de la sociedad civil que exigen al gobierno de El Salvador, poner fin a su campaña mediática de difamación en contra de Zavala; asimismo, investigar los abusos que ha denunciado ocurren al interior de las cárceles.

“Reconocemos que este caso forma parte de un patrón de ataques contra líderes de movimientos que alzan su voz contra funcionarios del gobierno de Bukele y sus políticas, seguiremos trabajando para poner fin a la injusta criminalización de defensores de los derechos humanos y otros que valientemente disienten”, reiteraron.

# Abogada de UNIDEHC afirma que Fiscalía criminaliza defensa de DDHH



UNIDEHC considera que las acciones del gobierno criminaliza la lucha social y libertad de asociarse. Foto Diario Co Latino/@FGR\_SV.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Ante la publicación de la Fiscalía General de la República (FGR) que la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC) nunca ha sido inscrita en las instituciones correspondientes, Ivania Cruz abogada de la organización, afirmó que es una prueba de cómo el gobierno criminaliza la lucha social y la libertad de asociarse.

“La Fiscalía no va por las víctimas inocentes, sino que viene a criminalizar la defensa y labor de alzar la voz de los hechos que están ocurriendo por las violaciones de derechos humanos; somos miles de movimientos que existen en El Salvador y no están legalmente inscritos porque el mismo gobierno de Bukele impide su inscripción por la persecución política que ejerce”, afirmó.

Asimismo, enfatizó que estas acciones tratan de criminalizar los movimientos socia-

les y la libertad de asociarse, lo que le ha pasado a UNIDEHC le puede ocurrirle a otros movimientos y organizaciones en El Salvador que denuncian el irrespeto a los derechos humanos.

Aclaró que Fidel Zavala fue recapturado no por los procesos judiciales que tenía, sino le atribuyeron otros delitos, relacionados al proceso donde UNIDEHC le estaba dando acompañamientos a los residentes de la comunidad La Floresta, quienes son amenazados con desalojarlos de sus viviendas.

Destacó que la captura de 28 residentes de la Comunidad Hacienda La Floresta es una muestra de criminalización, el derecho de posesión y seguridad jurídica está regulado en la Constitución y el adquirir una propiedad por residir varios años está bajo el término de “prescripción” en el Código Civil. “Los habitantes de la Floresta tienen más de 15 años de vivir en ese lugar, no existe invasión a propiedad privada o intentar comercializar, el derecho que ellos como ciudadanos tienen al ser poseedores de sus inmuebles

está regulado en el artículo 2 de Constitución; judicializar ese derecho para optar por la prescripción está regulado en el artículo 2231 del Código Civil, todo está dentro de marco de la Ley”, aseguró la abogada.

Dijo que con respecto al nombre de la organización es Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador y nunca han manifestado ser una ONG legalmente constituida, a escala nacional e internacional han afirmado que UNIDEHC nació como movimiento popular integrado al Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), abogados y líderes comunitarios por la defensa de los derechos humanos.

“Tener una organización de hecho no la convierte en ser asociación ilícita, porque las funciones no era cometer ningún delito, así arman las historias falsas la FGR”, manifestó Cruz.

La FGR señaló que la captura de Zavala y los habitantes de La Floresta forma parte de la desarticulación de una “red de estafadores que comercializaba parcelas y lotificaciones de manera

ilegal”, en perjuicio de varias víctimas.

“Esta estructura estaba conformada por abogados y organizaciones sin fines de lucro, inexistentes, que promovían la invasión de propiedades y prometían a las víctimas acreditar-se como dueñas legítimas de estos terrenos, por lo que les exigían una cuota mensual”, externó la fiscalía.

Entre los delitos que las autoridades le atribuyen a los detenidos están, amenazas con agravación especial, comercialización irregular de parcelas o lotificaciones, limitación ilegal a la libertad de circulación, ejercicio ilegal de profesión y agrupaciones ilícitas.

Durante las investigaciones, se ha determinado que la organización no gubernamental con la que operaban nunca ha sido inscrita ante las instituciones correspondientes, ni está en proceso de inscripción, lo que la convierte en una asociación ilícita y con la que han buscado engañar a la población.

Según la FGR, Zavala será procesado por un nuevo delito de estafa agravada, en perjuicio de dos víctimas, porque ofrecía inversiones en la bolsa de valores sin contar con las autorizaciones correspondientes para ello. El total de lo supuesto estafado es de \$3,500.



El allanamiento en la vivienda de Ivania Cruz, vocera de UNIDEHC, ocurre tras las capturas de los líderes de la Comunidad La Floresta. Foto Diario Co Latino/@FGR\_SV.

## Respaldo de organizaciones en México

Diferentes organizaciones en México exigieron la liberación de Fidel Zavala, Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Jeannette Cañas, y el cese a la persecución de defensores de derechos humanos en El Salvador.

“El 25 de febrero las autoridades salvadoreñas capturaron a Fidel Zavala, vocero de la UNIDEHC, el hecho ocurrió horas después de denunciar en las afueras de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), las recientes detenciones arbitrarias de Medardo Arnoldo Rodríguez y Alejandra Jeannette Cañas, líderes de la Comunidad Hacienda La Floresta, en San Juan Opico, La Libertad, a quienes UNIDEHC asesoraba en el proceso para legalizar sus terrenos”, consideraron.

A la vez, recalcaron que la detención de Fidel Zavala y el allanamiento de la vivienda de Ivania Cruz, tras las capturas de los líderes de la Comunidad La Floresta, demuestran una clara intención de persecución política en contra de UNIDEHC por parte del gobierno de Nayib Bukele.

# FMI aprueba \$1,400 millones a El Salvador y un desembolso inmediato de \$113 millones

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Via dispensa de trámite, la Asamblea Legislativa aprobó una carta de intención por medio de la cual el Gobierno salvadoreño solicita un programa ampliado por \$1,357 millones al Fondo Monetario Internacional (FMI), este organismo multilateral anunció también el acuerdo y un desembolso inmediato de \$113 millones.

Este financiamiento fue solicitado bajo la modalidad de Servicio Ampliado del Fondo (SAF). Los recursos que espera recibir el Gobierno salvadoreño del FMI serán destinados para apoyar las “necesidades de financiamiento fiscal”.

Además, podrán orientarse al fortalecimiento y apoyo de la caja fiscal del Ministerio de Hacienda o para el fortalecimiento de las reservas del Estado de El Salvador, conforme al programa acordado con el FMI, para respaldar programas integrales centrados en las políticas necesarias para corregir desequilibrios estructurales; así como atender problemas de balanza de pago a mediano plazo.

Fue el presidente del Banco Central de Reserva, Douglas Rodríguez y el ministro de Hacienda, Jerson Posada, quienes firmaron la carta de intención dirigida al FMI.

Estos fondos que serán otorgados por el FMI forman parte de un programa global, que consta de alrededor de \$3,500 millones. En este participan otros organismos como el Banco Mundial (BM),



El Gobierno salvadoreño buscaba desde hace años el acuerdo con el FMI por \$1,400 millones. Foto: Diario Co Latino / FMI

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo para América Latina y el Caribe (CAF).

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un acuerdo ampliado de 40 meses en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) para El Salvador, con un acceso de DEG 1033,92 millones (alrededor de US\$1,4 millones).

Sobre la base de los progresos recientes, el programa de las autoridades respaldado por el FMI se propone corregir los desequilibrios macroeconómicos y fortalecer la gobernanza y la transparencia, con el objetivo de impulsar las perspectivas de crecimiento y la resiliencia de El Salvador.

En el marco del programa, el saldo primario “mejorará en un 3,5% del PIB en tres años”, respaldado inicialmente por una racionalización de la masa salarial, al tiempo que “se protege” el

gasto social prioritario y de infraestructura.

Esto se complementará con medidas para aumentar los colchones de reserva y reforzar la estabilidad financiera, así como con acciones para fortalecer la transparencia fiscal y los marcos anticorrupción y de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, comentó el FMI, en un comunicado de prensa.

El programa también aborda los riesgos derivados del proyecto Bitcoin, en particular haciendo voluntaria la aceptación de Bitcoin y limitando la participación del sector público en actividades relacionadas con Bitcoin y en transacciones y compras de Bitcoins. De hecho, el Gobierno lo volvió voluntario tras ser requisito por el FMI.

De hecho, el FMI planteó que los riesgos potenciales del proyecto Bitcoin se están abordando “de acuerdo con las políticas del Fondo y con el asesoramiento del Fondo a las autoridades”.

Las acciones previas inclu-

yen reformas legales que han hecho voluntaria la aceptación de Bitcoin por el sector privado y han garantizado que el pago de impuestos se realice únicamente en dólares estadounidenses.

“Se ha reforzado la transparencia de la billetera electrónica pública de criptomonedas, y el Gobierno planea reducir gradualmente su participación en la billetera electrónica”, agregó el FMI.

El organismo multilateral alertó que, en el futuro, los compromisos del programa “limitarán la participación del gobierno en actividades económicas relacionadas con Bitcoin, así como las transacciones y compras de Bitcoin por parte del gobierno.

Se mejorará la regulación y supervisión de los activos digitales en línea con las mejores prácticas internacionales en evolución”.

Nigel Clarke, subdirector, gerente y presidente interino del FMI dijo que la economía salvadoreña “está en constante expansión gracias a la solidez de las remesas

y el turismo, y a una situación de seguridad muy mejorada. Los déficits externos se han reducido, la inflación ha disminuido y las recientes operaciones de gestión de pasivos han reducido las necesidades de financiación a corto plazo”:

Sin embargo, planteó que “El Salvador sigue afrontando profundos desequilibrios macroeconómicos, derivados de un elevado endeudamiento y débiles colchones externos y financieros, así como de obstáculos a la inversión y la productividad”, en ese sentido, el programa económico de las autoridades, respaldado por un acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo, “tiene como objetivo fortalecer la sostenibilidad fiscal y externa, creando al mismo tiempo las condiciones para un crecimiento más fuerte y más inclusivo.

Según agregó Clarke, se espera que las mejoras previstas en materia de gobernanza y transparencia “impulsen la confianza y la inversión privada”.

“Se han dado los primeros pasos mediante la promulgación de una nueva legislación anticorrupción y la publicación por la Corte de Cuentas de estados financieros de los organismos públicos y de auditorías COVID. A estas medidas seguirán la mejora de los procesos de contratación pública y rendición de cuentas, así como el refuerzo de los marcos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo”.

## “Soy un perseguido político, soy inocente”; dice Eugenio Chicas al ser remitido a juzgado

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Acusado de enriquecimiento ilícito, Eugenio Chicas, llegó al Centro Judicial Isidro Menéndez este jueves y levantando sus manos esposadas ante los medios de comunicación gritó “libertad a los presos políticos, soy un preso político, soy un perseguido político, soy inocente”.

El requerimiento contra el exmagistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral, Eugenio Chicas, fue en el Juzgado Primero de Paz.

Chicas fue remitido la tarde de este jueves a sede judicial para acusarlo formalmente de presunto enriquecimiento ilícito, delito por el cual fue encontrado responsable civilmente en noviembre de 2024, el cual fue apelado por Chicas, y pese a que la instancia no ha resuelto la pe-



Eugenio Chicas es llevado al Centro judicial Isidro Menéndez la tarde del jueves, para conocer el requerimiento de acusación en el Juzgado Primero de Paz, donde se llevará el proceso judicial. Foto Diario Co Latino.

tición, fue ordenada su captura.

Es de recordar que la Fiscalía General de la República (FGR), obediente al Ejecutivo, lo capturó el pasado 13 de febrero, luego de dejar a su hijo en el colegio.

Chicas al momento de llegar esposado al Isidro Menéndez, se de-

claró perseguido político.

“Somos presos políticos de Bukele. Esta es una persecución política, soy inocente, soy preso político de Bukele, libertad para los presos políticos”, fueron las palabras de Chicas a los medios de comunicación que daban cobertu-

ra sobre su llegada custodiado por agentes policiales y de FGR.

El Ministerio Público Fiscal le señala un enriquecimiento ilícito de más de \$200,000. En noviembre, fue condenado civilmente, pero la FGR quiere abrir un proceso penal.

La familia de Eugenio Chicas recordó que el exfuncionario siempre se ha mantenido en el país y en ningún momento pensaba huir a otro país, enfrentó el proceso anterior en suelo salvadoreño, esto a pesar, que también fue citado en la Asamblea Legislativa para interrogarlo para hablar de sobresueldos.

Diversas organizaciones se han pronunciado sobre la captura del líder opositor Eugenio Chicas, una de ellas, la comunidad ADES-Santa Marta. Chicas es testigo clave en el juicio contra los líderes ambientalistas de Cabañas que han enfrentado un proceso judicial tras ser acusados de un supuesto asesinato du-

rante la guerra civil. Sin embargo, el transfondo es porque han sido piezas claves en la lucha antiminera.

Sobre el caso civil que enfrentó hace un par de meses, la Cámara Segunda de lo Civil de San Salvador lo declaró culpable a Chicas y su familia por enriquecimiento ilícito. Fue sentenciado a reintegrar más de \$202 mil.

Según el fallo el exfuncionario debe devolver \$173,705.57; su esposa Blanca Ayala Martínez, \$11,282; su hijo Carlos Chicas González, \$1,080.44; y su exesposa Ana Lucía Ramírez Ayala, \$16,489.50.

También, se le inhabilitó para ejercer un cargo público durante los próximos diez años.

Aunque, la condenatoria no estaba en firme porque Chica había apelado la decisión de la instancia judicial, y la apelación no ha sido resuelta.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El secretario general del FMLN, Manuel “El Chino” Flores, dijo en el programa “Encuentro con Julio Villagrán”, que un tercer aeropuerto en El Salvador “es una locura”, y que el Gobierno “no tiene un plan estratégico”.

“Vemos nuestro país pequeño de 20 mil kilómetros cuadrados, tener tres aeropuertos, es una locura. Lo digo con categoría. ¿Por qué razón? Porque este gobierno no tiene un plan estratégico. No lo presentaron ni en campaña, o sea, no se supo ni siquiera qué iban a hacer”, comentó Manuel Flores en el espacio de entrevista de TVX.

El dirigente político sostuvo que cuando se analiza los despilfarros “de la derecha sin un proceso de análisis, aparece el Puerto de La Unión, tirado. ¿Cuántos millones tirados en el Puerto de

## Manuel Flores sostiene que GOES “no tiene un plan estratégico”

La Unión? Precisamente, ¿por qué? Porque fue sacado de la manga de la camisa, un proyecto sin un fundamento (que se encuentra) lejos, sin carreteras apropiadas”.

Lo anterior, en referencia a que el Gobierno de Bukele anunció que se reactivaría el puerto y que una empresa turca invertiría y lo iba a administrar.

Sobre las promesas que había hecho Bukele durante sus campañas, Manuel Flores recordó, por ejemplo, el Satélite Cuscatlán, una promesa incumplida.

“Prometieron una cantidad de cosas. Son cortinazos (la colocación de la primera piedra del Aeropuerto del Pací-



Manuel Flores sostiene que el Gobierno de Bukele no tiene un plan estratégico por lo que implementa cortinas de humo. Foto: Diario Co Latino / Informa TVX.

co) ante la realidad que está viviendo tanto el partido, Nuevas Ideas, como el gobierno, los diputados que no existen”, dijo

Manuel Flores, en referencia al silencio de los oficialistas en redes sociales.

“La población se da cuenta

del despilfarro, del no cumplimiento de las promesas de los diputados que, pues sí, no existen, no proponen, no piensan”. Manuel Flores habló también, sobre la falta de medicamentos en los hospitales y sobre el presunto trabajo abandonado del Hospital de Nejapa.

La tarde noche del martes, el presidente de la República, Nayib Bukele colocó la primera piedra del Aeropuerto del Pacífico, este tendrá una inversión de \$386 millones.

Sobre el tema, Manuel Flores cuestionó la necesidad de invertir ese dinero en un nuevo aeropuerto.

“El problema no solamente es eso, sino que se está haciendo con préstamos. O sea, hay que pagarlo, ¿Y quién paga el préstamo? El pueblo”, cuestionó Flores. Con el aeropuerto del Pacífico serían 3 los que tendría El Salvador contando el Monseñor Romero y el de Ilopango.



# Presidente dominicano declara terroristas bandas criminales de Haití

Santo Domingo/Prensa Latina

El presidente dominicano, Luis Abinader, declaró a las bandas criminales haitianas como organizaciones terroristas y ordenó la activación del Consejo Nacional Antiterrorista y la Dirección Nacional Antiterrorista.

El mandatario sostuvo en su rendición de cuentas a la nación que la situación de seguridad en Haití continúa deteriorándose y estas bandas avanzan en el control del territorio en todo Puerto Príncipe y parte del sur de ese país.

Anunció que, tras analizar con los organismos de seguridad nacional de



la República Dominicana la situación en ese territorio fronterizo, la víspera firmó el Decreto 104-25, que declara a las bandas criminales haitianas como organizaciones terroristas.

En la disposición, se catalogan como tal a las bandas Delmas 6, 5 Second, Kraze

Barye, 400 Mawozo, Grand Ravine, Taliban/Canaan, Baz Gran Grif / Gang Savien, Kokorat San Ras, Haut Belair/Argentins y Belekou.

También, a Ti Bois, KracheDife, Chabon, WharfJérémie, Gang de PieiTC VI, Simón Pelé, Nan Boston, BazPilate, Chyen Mechan,

Fort Dimanche, GangdeTokyo, Chancerelles, Garrefour Drouillard, Terre Noire, Brooklyn y Mariani.

Durante su intervención ante los legisladores, Abinader aseguró que cualquiera de los integrantes de los citados grupos que ingrese en territorio dominicano será perseguido, apresado y juzgado bajo las leyes antiterroristas del país y anunció que las fuerzas de seguridad están advertidas para actuar con toda severidad en estos casos.

En otro orden, afirmó que República Dominicana ha crecido y prosperado gracias a la paz y estabilidad mantenidas dentro de sus fronteras.

Reconoció que se viven

tiempos de incertidumbre, en los que esta solidez se ve amenazada por factores tanto internos como externos que ponen a prueba la seguridad nacional.

Por tal razón, señaló que es su deber garantizar que las Fuerzas Armadas cuenten con los recursos, la tecnología y la preparación necesarias para enfrentar cualquier amenaza.

Resumió las operaciones terrestres y navales efectuadas en el último año para asegurar puertos, costas, aguas territoriales y la frontera, y precisó que con operativos de control migratorio han sido deportados más de 270 mil extranjeros, la mayoría ciudadanos de Haití.

# Cuba insta a detener hostilidad contra Palestina

La Habana/Prensa Latina

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, instó este jueves a los gobiernos de Estados Unidos e Israel a detener sus hostilidades contra el pueblo de Palestina.

tener sus actos de exterminio contra ese noble pueblo, manifestó el Canciller por medio de la red social X.

Como en otras muchas oportunidades, Rodríguez exigió respeto para la Franja de Gaza, que «pertenece a Palestina».

También criticó la actitud del presidente estadounidense Donald Trump, ante la desaprobación mundial de su política hacia esa nación.

«Al rechazo de la comunidad internacional al plan genocida estadounidense de expulsar a la población pales-

tina de Gaza, el presidente de Estados Unidos responde con una burla siniestra», denunció.

## Cuba califica en ONU-Ginebra

El embajador de Cuba ante ONU-Ginebra, Rodolfo Benítez, calificó de genocidio los crímenes que comete Israel contra el pueblo palestino y denunció la complicidad de Estados Unidos por su apoyo con armas y fondos.

La actual catástrofe humanitaria es continuidad de más de siete décadas de ocupación ilegal, abusos, ataques y exclusión, subrayó al intervenir aquí en un diálogo interactivo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre la Situación de los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos Ocupados, Incluida Jerusalén Oriental.

El diplomático rechazó que



Washington apoye con armas, dinero y el veto en el Consejo de Seguridad de la ONU a Israel en sus atropellos en la Franja de Gaza y Cisjordania y el silencio cómplice de otros países, que no mencionó.

En su discurso, el diplomático cubano preguntó al foro: «¿Cuántos niños y mujeres más deben ser masacrados para que la comunidad internacional actúe y brinde la protección internacional que necesita con urgencia el pueblo

palestino?».

Asimismo, advirtió que cada minuto de impunidad y pasividad, implica que más inocentes continúen siendo asesinados, mutilados, detenidos y desplazados.

Benítez también reiteró la oposición categórica de la isla a cualquier plan para expulsar a los palestinos de su territorio, y recordó que intentarlo tipificaría como un grave delito de limpieza étnica ante el Derecho Internacional.

Este rechazo se enmarca en un contexto de creciente condena a nivel global a los propósitos del presidente Donald Trump sobre el objetivo de Estados Unidos de asumir el control de la Franja de Gaza, en una suerte de proyecto inmobiliario y turístico que ignora las consecuencias para sus habitantes y los países vecinos.

«Gaza pertenece a Palestina, no a Washington ni a Tel Aviv», sentenció.

El representante de Cuba exigió respetar el derecho de los palestinos a la libre determinación y a construir su propio Estado independiente y soberano e insistió en la necesidad de materializar ese derecho como la única vía efectiva para detener la espiral de violencia, salvar vidas humanas y trazar un rumbo viable hacia la paz.

# La página de Maíz

28/02/25

Nº 1002



## Arrecia la persecución política del Régimen

En las últimas semanas se ha desatado una persecución política contra dirigentes populares, una señal de que el régimen le tiene miedo al malestar del pueblo.

### Capturas arbitrarias

El 9 de febrero la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a Medardo Martínez y Alejandra Cañas, dos líderes comunitarios de la comunidad La Floresta, cuando realizaban diligencias de mediciones de terrenos en un proceso judicial que llevan para legalizar sus propiedades.

El 13 de febrero la PNC capturó a Eugenio Chicas, un exdirigente del FMLN, expresidente del Tribunal Supremo Electoral (2009-2014) y exsecretario de Comunicaciones del Gobierno de Salvador Sánchez Ceren (2014-2019). Chicas se destacó como defensor de la democracia y

un férreo crítico del Gobierno dictatorial e ilegal de Bukele. Además, es testigo clave en la defensa de los 5 líderes ambientalistas de Santa Marta, quienes fueron encarcelados, liberados y ahora nuevamente perseguidos por el Gobierno. Por todo eso, a Chicas le levantaron un falso expediente de corrupción y después de una farsa judicial donde lo condenaron a pagar una cantidad de dinero, lo apresaron ilegalmente.

El 25 de febrero agentes de la PNC detuvieron ilegalmente a Fidel Zavalá, integrante de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y

Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), a quien intentaron relacionar con los líderes comunitarios de La Floresta. Ese mismo día fue allanada la casa de Ivania Cruz, abogada de UNIDEHC.

La Fiscalía no ha probado el cometimiento de delitos por los que acusa a esas personas. Por lo tanto, se trata de una acción represiva contra personas que intentan legalizar sus propiedades.

La policía también ha seguido capturando a personas inocentes a las que se les acusa de pertenecer a pandillas.



### ¿A qué se debe la represión?

A que el régimen está preocupado por el malestar generado en la población por la ley que reactiva la minería, los despidos masivos en el Gobierno, el aumento del desempleo, el alto costo de la vida, el deterioro de los servicios de salud y educación, las violaciones a los Derechos Humanos, entre otros males que aquejan al país.

El clan gobernante cree que con esas capturas y amenazas la gente se asustará y ya no hará más protestas. Por eso sigue prorrogando el Régimen de Excepción, pues amparado en esa figura "legal" persigue a dirigentes populares e infunde terror en la población.

Pero ese cálculo es equivocado. Lo que ha generado la represión es más indignación popular y denuncias internacionales sobre el carácter dictatorial, pro-oligárquico y servil al Gobierno de Estados Unidos del Gobierno de facto de Bukele.

*La represión no detendrá al movimiento popular, el cual fortalecerá sus niveles de organización y sus acciones de protesta contra las políticas antipopulares del Gobierno, que generan violaciones de Derechos Humanos y más pobreza.*





## ALGO MÁS QUE PALABRAS

# LA HUMANIDAD TIENE QUE SOCORRERSE

“Aceptar y acoger la diversidad, en todas sus formas, aparte de robustecer la cohesión social, aporta valiosos beneficios a las familias de cualquier parte”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



**N**os merecemos un cambio de actitud, o sea, de corazón. Nadie puede sentirse dominado por nadie. El hecho de que exista una minoría privilegiada, es deshumanizador por completo, fruto de una inmoral que nos daña el propio tronco humanitario. Estamos aquí para protegernos unos a otros; y reunir, así de este modo, la conjunción de pulsos, en la búsqueda de un mundo menos interesado y más justo, lo que nos debe hacer repensar las situaciones de desigualdades que nos hemos vertido entre sí, así como ese espíritu discriminante que germina a nuestro alrededor. Mal que nos pese, necesitamos todos participar plenamente en la transformación, comprometernos mutuamente, tener voz y ser oídos, impulsando abecedarios en favor de la nula exclusión.

Indudablemente, esta globalizada humanidad debe quitar muros y escucharse más, ser también mucho más

transparente para poder abrirnos al mundo a tender la mano y a extender la cultura del auténtico abrazo. Es un deber de cada cual, consigo mismo. Celebremos la pluralidad y rechacemos el aislamiento. Fuera miedos y distingámonos, es cuestión de ponerse en acción tolerante para que el odio se convierta en amor; pues, en realidad, todos debemos sostenernos y sustentarnos en el derecho a vivir sin estigmas ni separaciones, ya que inseparables nos requerimos para fortalecer a la sociedad y a las comunidades. Está visto que aceptar y acoger la diversidad, en todas sus formas, aparte de robustecer la cohesión social, aporta valiosos beneficios a las familias de cualquier parte.

No es un sueño fácil de conseguir, pero tampoco imposible de llevar a buen término. Lo importante radica en hacernos sentir los vínculos de la filiación, hasta el extremo que la separación no sólo daña a personas individuales, sino a todas las gentes, mientras que acoger nos beneficia colectivamente. No lograremos alcanzar nuestras metas en fondos de concordia, ni conseguiremos fraternizarnos, si no plantamos cara a la discriminación. Se están produciendo violaciones de los derechos humanos por todos los espacios en los que habitamos debido a las leyes y a las prácticas segregacionistas. Las normas han de salvaguardar, no extorsionar. Los Estados debieran examinar detenidamente sus leyes y políticas a fin de garantizar la protección a la ciudadanía, sin excepción alguna.

Dicho lo cual, ha llegado el preciso

y el precioso instante, de reconocer que yo soy porque tú eres; y, a la vez, somos todos imprescindibles para hacer borrón y cuenta nueva. Me refiero, a entornos en los que se produce y reproducen los estigmas improcedentes, reforzando la diferencia en sectores como el sanitario, el sector educativo, el lugar de trabajo, el sistema judicial, las familias y las comunidades, así como en los espacios de emergencia y humanitarios. Esto nos demanda, a estar en guardia como auténticos poetas, para vencer los desniveles, prestando una mayor atención a las necesidades de aquellas corporaciones desfavorecidas y marginadas. Los gobiernos del mundo han de promover un crecimiento social y económico inclusivo, con un trabajo decente y una consideración digna.

Jamás olvidemos, que todo el mundo tiene derecho a sentirse seguro y, además, realizado como persona. Sea como fuere, los Estados poseen la obligación moral y legal de eliminar normas arbitrarias, con la promulgación de otras que protejan al individuo de la postergación. Nadie puede quedar en el olvido. Unidos hemos de ser la voz mística, de modo que se piense lo que se siente y se hace; que se viva lo que se digiere y se crea; que se haga lo que se concibe y se cavila; ya que lo armónico parte de esa integridad humana, que se vuelca en que seamos tanto órgano de bien y bondad como ser de palabra e idílico de alma. Al fin y al cabo, estamos llamados a construir la paz y a reconstruir el horizonte fraterno. Trabajémoslo, con amor de amar amor.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2025232444  
 No. de Presentación: 20250391023  
 CLASE: 05.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, en su calidad de APODERADO de MEMPERSA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: FRESH TAILS y diseño, que se traduce al castellano como: COLAS FRESCAS, que servirá para: AMPARAR: TOALLITAS IMPREGNADAS DE DESINFECTANTE PARA USO HIGIÉNICO O IMPREGNADAS DE ANTIBACTERIAL. Clase: 05.  
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

TANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: las palabras EL REY DE LA COCINA y diseño, la presente Expresión hace referencia a la marca SAN FRANCISCO, inscrita al numero 162 del libro 464 de Marcas, que servirá para: SERVIR PARA TRAER LA ATENCION DEL PUBLICO CONSUMIDOR SOBRE: FRIJOL REFRITO, ARROZ PRECOCIDO Y BLANCO, HARINAS, FRIJOL FRESCO. La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticinco.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de febrero del dos mil veinticinco.

**EL REY DE LA COCINA**

David Antonio Cuadra Gómez  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (28 febrero, 4-6 marzo/2025)



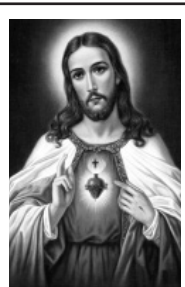
Ana Gloria Castaneda Valencia  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (28 febrero, 3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232445  
 No. de Presentación: 20250391025  
 CLASE: 03.  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, en su calidad de APODERADO de MEMPERSA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: FRESH TAILS y diseño, que se traduce al castellano como: COLAS FRESCAS, que servirá para: AMPARAR: TOALLITAS QUE INCORPORAN PREPARADOS DE LIMPIEZA. Clase: 03.  
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia  
 Registrador Auxiliar  
 1a. Publicación  
 (28 febrero, 3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025233221  
 No. de Presentación: 20250392836  
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén.  
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO. AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.  
 En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

**Fe de errata**

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEGURA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COSTISS DE R.L.

En nuestra publicación de CONVOCATORIA correspondiente al 27 de Febrero de 2025 tiene error en la descripción siguiente:

Acuerda la realización de Asamblea General Ordinaria de Asociados número sesenta y seis

Siendo la descripción correcta: Acuerda la realización de Asamblea General Ordinaria de Asociados número sesenta y siete



Diario Co Latino

**24/7 Erza de Duke**

Publicidad y Comercialización  
 erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

**EMPRESA DISTRIBUIDORA**

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

**CONTRATARÁ:**

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

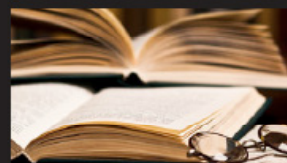
CONTACTO: 7220-8777

Santa Tecla, La Libertad

Envía tu curriculum

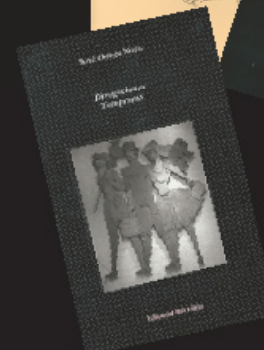
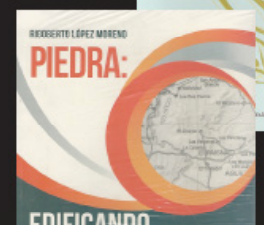
al correo: empleos12025@gmail.com

**Libros a la venta**

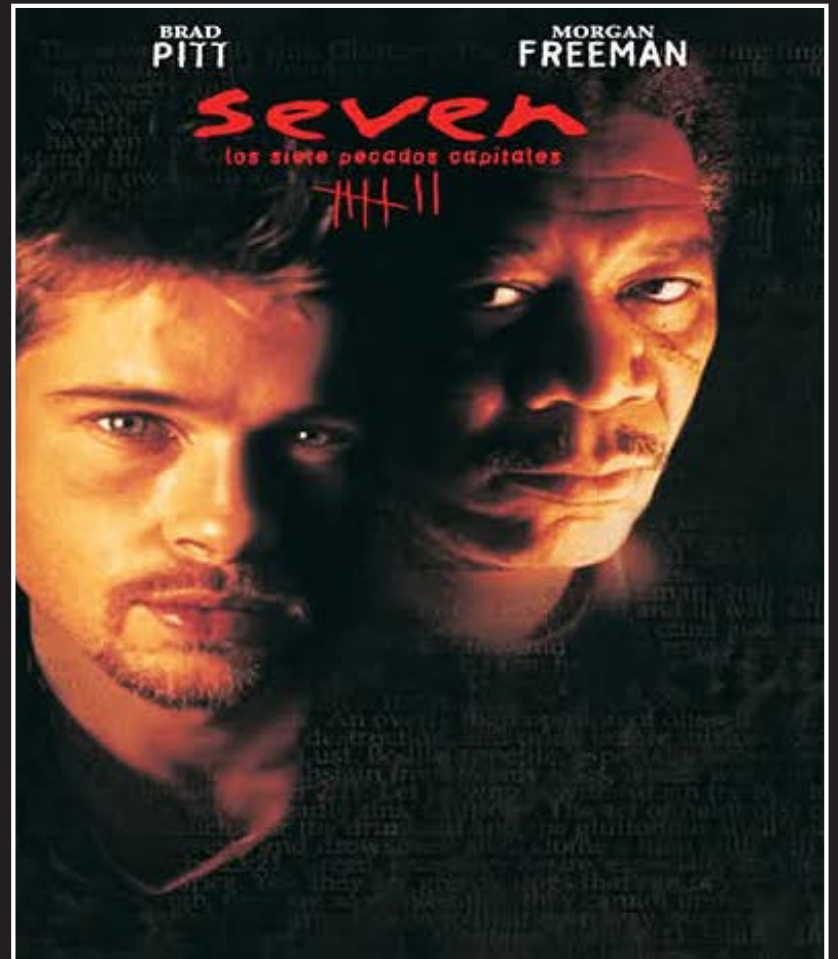


- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**



**Anúnciate aquí:**  
**www.diariocolatino.com**  
**Puedes preguntar precios.**  
**Teléfonos: 2271-0971,**  
**2222-1009**



# Más de mil atletas participarán en el Maratón de Esquí de Sajalín

Moscú/Prensa Latina

El XXVI Maratón de Esquí de Sajalín, uno de los mayores acontecimientos deportivos del Lejano Oriente ruso, se desarrollará en la de Yuzhno-Sajalinsk los días 8 y 9 de marzo, informó hoy el canal TVBrics.

Según la comunicación, para el evento, que recorre la costa marítima de la isla de Sajalín, se han registrado más de mil esquiadores profesionales y aficionados de toda Rusia.

El programa del maratón incluye carreras



de 30 y 50 kilómetros en estilo clásico y libre, así como carreras de cinco kilómetros para jóvenes participantes y aficionados.

Según los resultados de la competición, se ce-

lebrará una ceremonia de entrega de premios para honrar a los ganadores y premiados del maratón. Además, los organizadores están preparando un programa de entrenamiento para los aficiona-

dos. En la actualidad, la pista está totalmente preparada para las carreras: los especialistas han completado la preparación de las distancias de 30 y 50 kilómetros, proporcionando unas condiciones óptimas para los corredores. Se ha prestado especial atención a la seguridad y la calidad de la pista.

El campeón olímpico de esquí de fondo y embajador del Maratón de Esquí de Sajalín, Alexander Legkov, será uno de los invitados del evento. Recorrerá una distancia de 50 kilómetros y dará

una clase magistral a los atletas locales.

La presencia de atletas de tal nivel en las competiciones y la comunicación de los niños con los campeones suponen un incentivo para que muestren excelentes resultados, subrayó el director del maratón, Mijaíl Shamsutdinov.

En la carrera participarán atletas de 51 sujetos de la Federación de Rusia y 187 ciudades. La competición ya ha batido el récord en el número de solicitudes: más de mil atletas las han presentado.

# Real Madrid, un paso adelante en Copa del Rey

Madrid/Prensa Latina  
Por Fausto Triana

Sin demasiadas emociones y un gol con lo justo, el Real Madrid amanece aliviado, tras dar un paso adelante en semifinales de la Copa del Rey de Fútbol de España.

El jovencito brasileño Endrick marcó la única anotación a los 19 minutos, luego de un gran pase del inglés Jude Bellingham en el partido de ida de las semifinales ante la Real Sociedad de San Sebastián.

Los merengues no pudieron contar con el delantero francés Kylian Mbappé, convaleciente por un problema dental, y al mis-

mo tiempo el entrenador Carlo Ancelotti decidió dar descanso a algunos jugadores como el uruguayo Fede Valverde, el belga Thibaut Courtois, el brasileño Rodrygo y el hispano-marroquí Brahim Díaz.

En las postrimerías del coitejo, dominado por la "casa blanca" que no logró más goles por la actuación del portero rival Alex Remiro, entraron Rodrygo y Brahim, además de Ferland Mendy, David Alaba y Lucas Vázquez. También vale resaltar la actuación del guardameta ucraniano Andry Lunin.

El partido de vuelta tendrá lugar en el capitalino estadio Santiago Bernabéu el 1 de abril, en tanto los otros



dos semifinalistas, Atlético de Madrid y Barcelona, chocarán un día más tarde en el Metropolitano, también en la principal urbe española.

A diferencia del encuentro Real Madrid-Real Sociedad, que parece encaminado para los merengues, la porfía entre el Atleti y el Barça promete ser mucho más reñida.

In extremis, los colchoneros empataron 4-4, en un coitejo que fue un derroche de espectáculo de fútbol. De nuevo, el delantero noruego Alexander Sorloth repitió el papel de verdugo de los catalanes, logrando la igualdad en el minuto 93.

Algo similar ocurrió con Sorloth en el partido de La-

Liga entre ambos conjuntos, sólo que aquella vez, en diciembre de 2024, su diana sirvió para el triunfo y el ascenso a la cima del torneo.

El Atlético de Madrid posee una plantilla profunda y su técnico Diego Simeone hace gala de distintos planteamientos tácticos y cambio de jugadores, con lo cual el equipo está en la batalla en la Copa del Rey, la Champions League y el certamen español.

Sigue LaLiga este fin de semana y los líderes en la tabla, Barcelona y Real Madrid, ambos con 54 puntos, enfrentarán a la Real Sociedad y Betis, respectivamente.

Mientras, el Atleti lo hará contra el Athletic de Bilbao.